



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ROQUE DAVID BEJARANO ROMERO**
UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN

Asunto : PUBLICACIÓN DE COMUNICADO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE DOSCIENTOS SIETE (207) BIENES CALIFICADOS COMO RAEE ubicados en las Unidades Territoriales de Amazonas y Huánuco

Referencia : a) Resoluciones Jefaturales N° D000170, D000172-2021-MIDIS/PNAEQW-UA
b) Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo 1

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 13 de septiembre de 2021

Me dirijo a usted, en atención al procedimiento establecido en el numeral 7.2.1 de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"¹; que dispone la publicación en la página web de la entidad, de los documentos de la referencia a) y b).

Sobre el particular, informar que con Resoluciones Jefaturales de la referencia a), se aprueba la baja de doscientos siete (207) bienes muebles por causal de RAEE ubicados en las Unidades Territoriales de **Amazonas y Huanuco**; siendo necesaria la publicación de La Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo 1; según el modelo de comunicado siguiente:

DONACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", en aplicación del numeral 7.2.1 literal a) de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", cumple con publicar en el Portal Web del PNAEQW, las **Resoluciones Jefaturales N° D000170, D000172, -2021-MIDIS/PNAEQW-UA y su respectiva Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo 1**, en las cuales se detalla un total de doscientos siete (207) bienes muebles materia de donación, dados de baja por la causal RAEE, ubicados en las **Unidades Territoriales de Amazonas y Huánuco**.

Vigencia de la Publicación: Hasta el 16 de setiembre de 2021 ([Leer más](#))

Al respecto, agradeceré disponer a quien corresponda cargue el comunicado con los links respectivos, en la página web de la entidad a fin que los Sistemas de Manejo RAEE tomen conocimiento de la disponibilidad de bienes dados de baja por causal de RAEE.

¹ Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ
UNIDAD DE ADMINISTRACION

KNS/mcs
cc.: cc.: